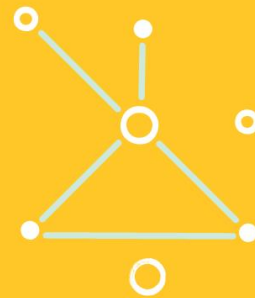


# PÍLDORAS FORMATIVAS

## PARA EL DESARROLLO RURAL



[WWW.TERRITORIOSOCIALCORDOBA.ES](http://WWW.TERRITORIOSOCIALCORDOBA.ES)

Financia



Coordina



Dinamizan



## **BASES PARA LA SELECCIÓN DE PARTICIPANTES EN ACCIONES FORMATIVAS TERRITORIO SOCIAL CÓRDOBA**

1. Las personas interesadas en inscribirse en las PÍLDORAS FORMATIVAS PARA EL DESARROLLO RURAL, podrán hacerlo a través de los enlaces correspondientes de la web [www.territoriosocialcordoba.es](http://www.territoriosocialcordoba.es)
2. Tendrán prioridad aquellas personas que residan en zonas rurales adscritas a las diferentes Mancomunidades de la provincia, mayores de 18 años. Si fuera necesario, se podrá solicitar certificación que acredite la residencia.
3. Las plazas son limitadas, por lo que las inscripciones se recepcionarán por orden de solicitud.
4. Las personas interesadas deberán elegir una píldora formativa como preferente y, solo en el caso que queden plazas sin cubrir, podrán ser participantes en otras acciones formativas que también hayan solicitado.
5. Contactaremos con aquellas personas que hayan solicitado inscribirse en más de una Píldora Formativa para informarle sobre el estado de su solicitud y que indiquen la píldora formativa preferente.
6. El periodo de inscripción permanecerá abierto hasta completar todas las plazas ofertadas o hasta el inicio de las actividades formativas.